1550 8
1550 9

Notaría Primera del Cantón Santiago

Copia SEGUNDA.

Abg. Mauricio Espinoza B.

Dirección: Cuenca 7-177 y Eudófilo Alvarez
Telf. Oficina: 07 2761 000 **Cel:** 0999951158
E-mail: notaria1.santiago@gmail.com
Méndez - Ecuador

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-001-000004007

20171405000P00144

NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SANTIAGO MENDEZ

EXTRACTO

Escritura N°:	20171405000P00144

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2017, (10:50)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KIM CHO DONG KOOK	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710808468	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	KIM CHO MARCIAL EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710915800	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MORONA SANTIAGO	SANTIAGO MENDEZ	MENDEZ

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3000.00

NOTARIO(A) JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SANTIAGO MENDEZ

2017 – 14 – 05 – 01 – P00144

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑÍA "GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA"

OTORGADA POR: DONG KOOK KIM CHO,

A FAVOR DE: MARCIAL EDISON KIM CHO

CUANTÍA: USD. 3.000,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Méndez, cantón Santiago, provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete; ante mí, Abogado **JHONY MAURICIO ESPINOZA BARRERA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTIAGO**, comparecen: Por una parte, el señor **DONG KOOK KIM CHO**, ecuatoriano, de treinta años de edad, soltero, de ocupación estudiante y domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quien en adelante se le denominará CEDENTE; y, por otra parte, el señor **MARCIAL EDISON KIM CHO**, ecuatoriano, de veintinueve años de edad, soltero, de ocupación estudiante y domiciliado en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a quien en adelante se le denominará CESIONARIO. Los comparecientes legalmente capaces para obligarse y contratar, a quienes de identificarles doy fe en razón de haberme exhibido sus documentos de identidad, y bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden en forma libre y voluntaria, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo texto es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de escrituras públicas a su

cargo sírvase hacer constar una que contenga la trasferencia de participaciones de la compañía "GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.", de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**: Comparecen a otorgar al presente instrumento, por una parte y en calidad de cedente el señor DONG KOOK KIM CHO, de estado civil soltero, quien representa el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social y pagado; y, por otra parte, en calidad de cesionario el señor MARCIAL EDISON KIM CHO, de estado civil soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, mayores de edad y capaces ante la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**: **a)** La Compañía "GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de Diciembre del dos mil siete, ante el Doctor Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo del cantón Cuenca, y se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número catorce, el diez de enero del dos mil ocho, dando cumplimiento con lo que ordena la Resolución No. 08-C-DIC-013 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha nueve de enero del dos mil ocho; **b)** Por escritura celebrada ante la Notaria Duodécimo del Cantón Cuenca, de fecha diecinueve de diciembre del dos mi ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Morona, el once de febrero de dos mil nueve, número uno, Repertorio doscientos cincuenta, la compañía "GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA", cambio su domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Macas, cantón Morona, Provincia de Morona Santiago. **TERCERA: AUTORIZACION**: La Junta General Universal de Socios de la compañía

"GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA", reunida en Santiago de Méndez, el día catorce de diciembre del dos mil dieciséis, conforme consta del Acta que se adjunta como documento habilitante, resolvió autorizar al socio señor DONG KOOK KIM CHO, propietario de diez mil participaciones de un dólar cada una, transferir tres mil participaciones de un dólar cada uno de sus participaciones al señor MARCIAL EDISON KIM CHO, equivalente al treinta por ciento del capital de social de la Compañía. **CUARTA: TRANSFERENCIA.**- Con los antecedentes expuestos y en base a la Acta aprobada por la Junta General Universal de Socios, de fecha catorce de diciembre del dos mil dieciséis, de la compañía "GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.", el señor DONG KOOK KIM CHO, transfiere, las TRES MIL participaciones de la referida compañía, es decir un total de TRES MIL participaciones de un dólar cada una de los Estados Unidos de América, a favor del señor Marcial Edison Kim Cho; el mismo que recibe un total de TRES MIL participaciones de un dólar cada una, el cedente declara haber recibido a entera satisfacción, el total del valor por concepto de la transferencia de participaciones sociales, materia del presente contrato, mediante pago en efectivo, en moneda de curso legal, por el valor de tres mil dólares de los Estados Unidos de América. La parte adquiriente acepta la transferencia de las participaciones referidas por ser legal y hechas a su favor. El capital social de la compañía "GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.", queda conformado de la siguiente manera:

Socio	Capital Actual	Transferencia	Total del Capital	Porcentaje
Dong Kook Kim Cho	10.000,00	3.000,00	7.000,00	70%
Marcial Edison Kim Cho		3.000,00	3.000,00	30%
TOTAL	10.000,00		10.000,00	100%

CUARTA: ACEPTACION.- El señor Marcial Edison Kim Cho, acepta la presente transferencia por ser hecha a su favor y declara estar de acuerdo con el contenido del presente contrato. **CUANTIA**.- La cuantía queda establecida por el valor de la transferencia estipulada, esto es de TRES MIL Dólares de los Estados Unidos de América. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para la validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por Rebeca Idrovo Polo, Abogada con matricula número 01-2011-9 del Foro de Abogados de Cuenca. Para efectos de notificaciones en caso de controversias el señor DONG KOOK KIM CHO, fija su domicilio en la calle Mañiosca OE1-74 y Avenida Diez de Agosto, Edificio Guimel, Departamento 1D, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el número cero nueve nueve cinco ocho cinco siete nueve cero cero como teléfono celular, yscrapi114@gmail.com como correo electrónico; y, el señor MARCIAL EDISON KIM CHO, fija su domicilio en la calle Mañiosca OE1-74 y Avenida Diez de Agosto, Edificio Guimel, Departamento 1D, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el número

cero nueve ocho cuatro cero cero nueve cuatro seis tres como teléfono celular, y dmk_64_@hotmail.com como correo electrónico. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y suscriben conmigo en unidad de acto; misma que se incorpora al protocolo de esta Notaría. Se adjuntan los siguientes documentos: 1. Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía; y, 2. Certificados Digitales de Datos de Identidad y Copias de Certificados de Votación. De todo lo actuado DOY FE.-

Dong Kook Kim Cho

C.C. 171080846-8

Marcial Edison Kim Cho

C.C. 171091580-0

Abg. Mauricio Espinoza Barrera

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTIAGO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA."

En la ciudad de Santiago de Méndez, de la provincia de Morona Santiago a los 14 días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis, a las nueve horas, se reúnen en el local de la compañía "GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.", ubicada en San José de Chinganaza, cantón Santiago de Méndez, Provincia de Morona Santiago, se instalan en Junta General Universal de socios de la misma: Señores Sr. Dong Kook Kim Cho, quien representa el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social y pagado de la Compañía, Preside la cesión como Director General de la compañía el Sr. Kim Kim Byung Ha, y actúa como Secretario, para tratar el único punto del orden del día:

Cesión de participaciones del socio señor: Sr. Dong Kook Kim Cho, al Señor Marcial Edison Kim Cho.

1.- Autorización de la Junta General Universal para que el señor Dong Kook Kim Cho., proceda a realizar una transferencia de 3.000 participaciones de un dólar cada una, que representan el 30% del capital de la compañía, a favor del señor Marcial Edison Kim Cho, así mismo autorizo el ingreso al Sr. Marcial Edison Kim Cho., como nuevo socio de la Compañía.

Punto Uno. - La Junta General Universal de Socios de la compañía GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA., reunida el 14 de diciembre del 2016, resuelve autorizar al socio señor Dong Kook Kim Cho, propietario del 100% del capital de la compañía "GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.", transferir a favor de Marcial Edison Kim Cho, la cantidad de 3.000 participaciones sociales por el valor de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América; autorizando a realizar la escritura pública correspondiente.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que siendo las 10H30, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de la compañía "GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA."

Para constancia firman los presentes que conforman el total del capital de la Compañía.

Kim Kim Byung Ha
DIRECTOR GENERAL
SECRETARIO

Sr. Dong Kook Kim Cho
SOCIO-PRESIDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

DK Kim

Número único de identificación: 1710808468

Nombres del ciudadano: KIM CHO DONG KOOK

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: KIM KIM BYUNG HA

Nombres de la madre: CHO KWON MI SOOK

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARCIA NOEMI TORRES JARA - MORONA SANTIAGO-MENDEZ-NT 1 - MORONA SANTIAGO - SANTIAGO

N° de certificado: 171-012-57701

171-012-57701

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 09:47:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec***

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

018	018 - 039	1710808468
JUNTA No	NÚMERO	CÉDULA

KIM CHO DONG KOOK
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

IÑAQUITO
PARROQUIA

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710915800

Nombres del ciudadano: KIM CHO MARCIAL EDISON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ---------

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: KIM BYUNG HA

Nombres de la madre: CHO MI SOOK

Fecha de expedición: 24 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2017

Emisor: MARCIA NOEMI TORRES JARA - MORONA SANTIAGO-MENDEZ-NT 1 - MORONA SANTIAGO - SANTIAGO

N° de certificado: 179-012-57679

179-012-57679

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.13 09:46:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: ***https://virtual.registrocivil.gob.ec***

CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

CNE

1710915800-0
CÉDULA

Kimcho Marcial Edison
APELLIDOS Y NOMBRES

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, firmada y sellada el día de su celebración.-

Abg. Mauricio Espinoza Barrera
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SANTIAGO

RAZON: Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA "GOLDEN STAR VICENTINA MINAS" CIA. LTDA**, celebrada en la Notaria a mi cargo, con fecha veinte ocho de diciembre del año dos mil siete, he marginado la transferencia de participaciones que antecede.- **Cuenca, veinte y dos de marzo de año dos mil diez y siete. DOY FE.-**

DRA. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Factura: 001-200-000039816

20170101012O00493

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101012O00493

MATRIZ	
FECHA:	22 DE MARZO DEL 2017, (16:53)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5065

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0190344320001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	144

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, **CERTIFICA:** Que la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA, otorgado por: DONG KOOK KIM CHO a favor de: MARCIAL EDISON KIM CHO, queda inscrita en el **Registro Cesión de Participaciones**, bajo el número (1), repertorio número (48), de fecha 3 de Abril de 2017, y en legal y debida forma marginada en al acta y escritura de Constitución de la COMPAÑÍA GOLDEN STAR VICENTINA MINAS CIA. LTDA, que reposa en el archivo de esta dependencia.

Libro:

Elaborado por:

Macas, 3 de Abril de 2017

Dr. Julio Arturo Salinas Galarza
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MORONA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MORONA